



UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCION, 12 ABR. 2013

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886/2003, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1440/13, la Res. Ex. DV N° 5489/04 modificada por Res. DV N° 1610/07 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.-**Qué**, en relación con la Obra "Mejoramiento Ruta O-516 S: Reunión - Paso Hondo, Comuna Yumbel, Cabrero, Región del Biobío" se tramita el pago de boleta de honorarios emitidas por el Sr. Ramón García Carrasco, por Copias de Escritura de Expropiación.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. VIII N° 0991 /

1.-**PÁGUESE**; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, boleta de Honorarios N° 562211 de fecha 13-03-2013, por un valor de \$ 55.556 - (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos).

2.-**IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 55.556.- con cargo a la imputación presupuestaria 04-31-02-003 con Código Bip 30083813-0:

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MRC/PRP/dch -
08.04.2013

DISTRIBUCIÓN

- Área de Abastecimiento. (3)
- Unidad de Expropiación DRV VIII
- Oficina de Partes

N° Proceso: 6667352


ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Reg. de Vialidad (S)
Región del Bio Bío